VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

1001.84

EL SECRETARIO DE HACIENDA

C E R T I F I C A:

Que **MARIA VICTORIA RODRIGUEZ TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.540.814 expedida en Yopal, cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. **2023-0994**, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Acredite haber terminado materias de una carrera profesional en áreas Contables, Administrativas o Financieras.	Certificado expedido por la Corporación Universitaria Uniremington donde certifica que cursó y aprobó en esta institución de educación superior las asignaturas contempladas en el plan de estudios del programa profesional en Contaduría pública. [1] **Fecha de certificación:** 9 de septiembre de 2021

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Acredite una experiencia laboral mínima de Seis (6) Meses	**Experiencia laboral**: 1 año y 17 días

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL

[1] Para la celebración del contrato No. 2118 de 2022; madiante correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2021 dirigido a shirley.molina@uniremington.edu.co,monica.leon@uniremington.edu.co y angie.barrera@uniremington.edu.co se validó la certificación de fecha 9 de septiembre de 2021, del cual se recibió respuesta el 10 de septiembre de 2021 y confirman que el certificado es expedido por la Corporación Universitaria Uniremington .

Certificate No
LAT - 0969

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

ALCALDIA DE YOPAL	Realizar seguimiento a los contribuyentes del impuesto de delineación urbana del municipio de Yopal, con el propósito de aumentar el recaudo y fortalecer las finanzas públicas del Municipio de Yopal Casanare	Certificación	31/08/2022	12/12/2022	3 meses y 12 días
ALCALDIA DE YOPAL	Realizar actividades de fiscalización al impuesto de delineación urbana, mediante el seguimiento a los requerimientos emitidos en la vigencia 2021, con el propósito de aumentar el recaudo y fortalecer las finanzas públicas del municipio de yopal casanare.	Certificación	26/01/2022	25/07/2022	6 meses
ALCALDIA DE YOPAL	Ejecutar actividades del proceso de fiscalización, mediante la verificación y seguimiento al pago del impuesto de delineación urbana, seguimiento a las declaraciones sin pago y verificación de estados de cuenta de empresas en reorganización, para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales de Yopal.	Certificación	20/09/2021	24/12/2021	3 meses y 5 días

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

La presente se expide para el proceso de selección No. **MYCA-SH-CD-085-2023.**

MAURICIO MORENO PEREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Revisó: Laura Juliana Pérez Serrano
Cargo: Profesional Contratada

Elaboró: Maryi Yurley Palencia Mojica
Cargo: Profesional Contratada

Certificate No
LAT - 0969

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RODRIGUEZ	TORRES	MARIA VICTORIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1118540814	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 17 MES 05 AÑO 1989		CENTRO POBLADO LA GUAFILLA CASA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CASANARE
DEPTO	CASANARE	MUNICIPIO	YOPAL		
MUNICIPIO	YOPAL	TELÉFONO	0000000	EMAIL	mavicto89@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006

BASICA SECUNDARIA

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	11	2015	NO
PREGRADO	4	X		TECNICA PROFESIONAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO	12	2011	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6345913	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SERVICIOS PROFESIONALES APOYO					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 - 15 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6345913	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SERVICIOS PROFESIONALES APOYO					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 - 15 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SERVICIOS PROFESIONALES APOYO					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 - 15 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SERVICIOS PROFESIONALES APOYO					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 - 15 21						

Año 2021

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3227281116	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3155381372	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	11	*Año* 2017	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APRENDIZ SENA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y ATENCION A US					*DIRECCIÓN* CALLE 13 N 25 33						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCCIONES ACEM LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6355269	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	11	*Año* 2014	*Día*	06	*Mes*	01	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION					*DIRECCIÓN* CALLE 47 N 4 99						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA RECREACION, EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE CASANARE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6321316	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 18 - 14 09						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA RECREACION, EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE CASANARE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6321316	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	12	*Año* 2013	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 18 - 14 09						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA RECREACION, EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE CASANARE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6321316	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	14	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 18 - 14 09					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA RECREACION, EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE CASANARE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6321316	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 18 - 14 09					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD VENTAS Y SERVICIOS S.A.		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	12	*Mes*	05	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y ATENCION A US						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO EXITO		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERARIO PUESTOS DE PAGO	*DEPENDENCIA* ATENCION AL CLIENTE						*DIRECCIÓN*					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*								
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	6

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yopal, Febrero de 2023

Ma victoria R Torres

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Yopal, Febrero de 2023

Ciudad y fecha

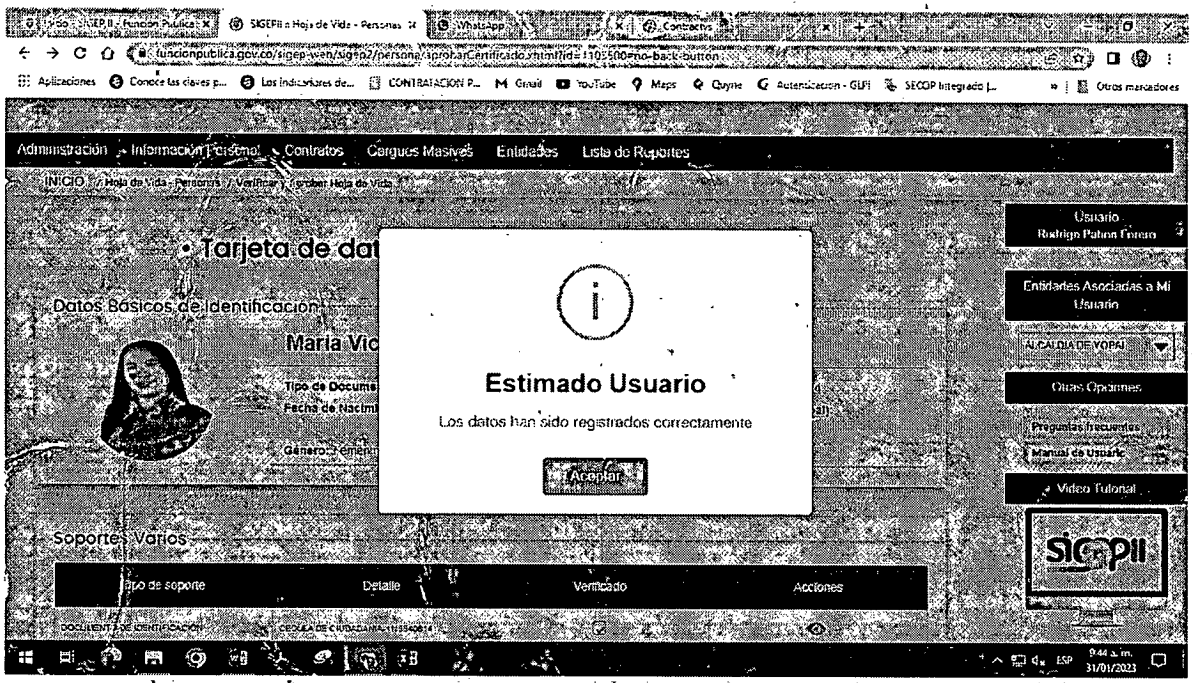
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII, el usuario MARIA VICTORIA RODRIGUEZ TORRES identificado(a) tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1118540814 no registra actualmente Vinculación Activa ni contrato Vigente en el SIGEPII en la entidad ALCALDIA DE YOPAL donde está asociado el usuario.
Esta certificación se expide a los 26 días del mes de enero del año 2023, a las 07:41 (horas)

FUNCIÓN PÚBLICA

VALIDACIÓN HOJA DE VIDA



31/01/2023

VALIDADO EN SIGEP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.540.814**

RODRIGUEZ TORRES
APELLIDOS

MARIA VICTORIA
NOMBRES

M. VICTORIA R. TORRES
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1989**
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAY-2007 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4600100-43163862-F-1118540814-20071010 **03675**072820 03 225377482

UNIREMINGTON
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

www.uniremington.edu.co

AYRE No. 0381-2021

LA DIRECCIÓN ACADÉMICA CASANARE
SEDE YOPAL

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **RODRIGUEZ TORRES MARIA VICTORIA**, identificado (a) con documento de identidad No. 1118540814, cursó y aprobó en esta Institución de Educación Superior las asignaturas contempladas en el plan de estudios del programa profesional en Contaduría Pública, código SNIES No. 13061 con Registro Calificado No. 678 del 15 de febrero de 2007 del Ministerio de Educación Nacional MEN.

Se expide la presente a solicitud del interesado (a) en Yopal, Casanare a 09 de septiembre de 2021

SHIRLEY MOLINA ORTIZ
Directora Académica

Proyectó: Cristian Andrés Puerta Pulido

RC No. 136074

Gmail

Sehacienda yopal-casanare <sehacienda@yopal-casanare.gov.co>

SOLICITUD VALIDACION CERTIFICACION ACADEMICA

3 mensajes

Sehacienda yopal-casanare <sehacienda@yopal-casanare.gov.co> 10 de septiembre de 2021, 9:06
Para: shirley.molina@uniremington.edu.co, monica.leon@uniremington.edu.co, angie.barrera@uniremington.edu.co

Cordial Saludo;

Teniendo en cuenta que la señora MARIA VICTORIA RODRIGUEZ RORRES identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.540.814 se encuentra en proceso de contratación en la Alcaldía de Yopal Secretaria de Hacienda y adjunta CERTIFICACION ACADEMICA de fecha 9 de septiembre de 2021; solicitamos su colaboración en validar la información allí plasmada, dado con dicho documento se procederá a iniciar el proceso de contratación.

Se adjunta copia de la certificación en mención.

Agradeciendo;

Mauricio Moreno Pérez
Secretario de Hacienda
sehacienda@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 15 No. 15-21
Celulares 322 7261115 - 322 7235881 Ext. 184
www.yopal-casanare.gov.co
www.yopalcasanare.gov.co

"Yopal Ciudad Segura" 2020-2023

MUNICIPIO DE YOPAL

No acumulemos malos recuerdos. Protejamos el medio ambiente

La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, lo solicitamos enviarlo de vuelta a Secretaria de hacienda, a la dirección de correo electrónico que se la envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo

certificationmariavictoria09-10-2021-091207.pdf
182K

Shirley Molina Ortiz <shirley.molina@uniremington.edu.co> 10 de septiembre de 2021, 11:12
Para: Sehacienda yopal-casanare <sehacienda@yopal-casanare.gov.co>, Monica Andrea Leon Betancourt <monica.leon@uniremington.edu.co>, Angie Vanessa Barrera Naves <angie.barrera@uniremington.edu.co>

Cordial saludo

El certificado adjunto fue emitido por la insitución.

Gracias por su atención.



SHIRLEY MOLINA ORTIZ
Secretaria de
Salud Total

311 744 6255
shirley.molina@uniremington.edu.co
Carrera 9 N° 23-37 Barrio La Campiña / Yopal
www.uniremington.edu.co

No imprimas este mensaje sino es necesario. Cuida nuestro planeta, ¡piensa verde!

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, está prohibido cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje. Si por error recibe este mensaje, por favor responda al remitente y elimine el mensaje recibido inmediatamente. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. Universidad Cooperativa de Colombia no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.

DISCLAIMER: This e-mail and any files transmitted with it contain confidential and privileged information and are for the sole use of the intended recipient. If you are not the intended recipient we offer apology, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorized review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this e-mail or any action taken in reliance on this e-mail is not authorized. Opinions, conclusions and any other information contained in this message not related with official business of the expeditor, must to be understood as personal and by no means, in no way represent the opinion of Universidad Cooperativa de Colombia.

From: Sehacienda yopal-casanare <sehacienda@yopal-casanare.gov.co>
Sent: Friday, September 10, 2021 9:06 AM
To: Shirley Molina Ortiz <shirley.molina@uniremington.edu.co>; Monica Andrea Leon Betancourt <monica.leon@uniremington.edu.co>; Angie Vannessa Barrera Navas <angie.barrera@uniremington.edu.co>
Subject: SOLICITUD VALIDACION CERTIFICACION ACADEMICA

[El texto citado está oculto]

Sehacienda yopal-casanare <sehacienda@yopal-casanare.gov.co>
Para: gloriaedithpena@hotmail.com

10 de septiembre de 2021, 11:21

para su conocimiento y fines pertinentes.

Mauricio Moreno Pérez
Secretario de Hacienda
sehacienda@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 15 No. 15-21
Celulares 322 7261115 - 322 7235881 Ext. 104
www.yopal-casanare.gov.co
www.yopalcasanare.gov.co

"Yopal Ciudad Segura" 2020-2023

MUNICIPIO DE YOPAL

Piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo. Protejamos el medio ambiente

"La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual esta dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Secretaría de Hacienda, a la dirección de correo electrónico que se le envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo"

[El texto citado está oculto]

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

MARIA VICTORIA RODRIGUEZ TORRES

c.c. 1.118.540.814

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Contaduría Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 06 días del mes de Diciembre de 2015
Registrado en el Folio 18780, Libro D005- Acta de Grado No. 545

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Libertad y Orden

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 678 del 15 de Febrero de 2007, Código SNIES 13061
Fecha: Diciembre 06 de 2015
Lugar: Yopal

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Conferido a:

MARIA VICTORIA RODRIGUEZ TORRES
Cédula 1.118.540.814

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D005, Acta de Grado 545 - Folio 18780, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADOR PÚBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 06 días del mes de Diciembre de 2015

JORGE VÁSQUEZ POSADA
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Copia

Scanned by CamScanner

MUNICIPIO DE YOPAL

CERTIFICACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

1200.84

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE YOPAL- CASANARE

C E R T I F I C A:

Que, MARIA VICTORIA RODRIGUEZ TORRES, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.540.814 de Yopal y el MUNICIPIO DE YOPAL, con NIT. 891.855.017-7 suscribió el siguiente contrato bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.	1001.84.2118.2022
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR EL RECAUDO Y FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000,00)
PLAZO DEL CONTRATO :	TRES (3) MESES Y DOCE (12) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	2022-08-31
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA:	2022-12-12
FECHA ACTA DE LIQUIDACION	2022-12-22
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	1. De la base asignada, emitir 522 requerimiento previo para liquidar el impuesto de delineación urbana de las licencias expedidas durante las vigencias 2018 a 2020. 2. Analizar la respuesta allegada a los requerimientos previos emitidos para liquidación del impuesto y proyectar la respectiva liquidación oficial u oficio de cierre según corresponda. 3. Realizar el seguimiento a la notificación de las actuaciones emitidas, en caso de devoluciones el profesional deberá buscar nuevas direcciones y proceder a realizar nuevamente el envío para que surja la debida notificación. 4. Brindar información a los contribuyentes del impuesto de delineación urbana respecto a la liquidación y pago de sus obligaciones. 5. Realizar el análisis y proyectar la respuesta de manera oportuna y de fondo a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que formulen los contribuyentes en relación con el impuesto de delineación urbana.

	6. Realizar la actualización de la base de contribuyentes del impuesto de delineación urbana la cual debe contener la totalidad de actuaciones realizadas y el estado de los procesos.

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y el expediente digital que reposa en las bases de datos de la Entidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a tres (03) días del mes de enero de 2023.

MAURICIO MORENO PÉREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Elaboro: Rodrigo Pabón Forero
Cargo: Profesional Universitario 219-02

MUNICIPIO DE YOPAL

CERTIFICACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

1200.84

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE YOPAL- CASANARE

C E R T I F I C A:

Que, MARIA VICTORIA RODRIGUEZ TORRES, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.540.814 de Yopal y el MUNICIPIO DE YOPAL, con NIT. 891.855.017-7 suscribió el siguiente contrato bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.	1001.84.0306.2022
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	REALIZAR ACTIVIDADES DE FISCALIZACION AL IMPUESTO DE DELINEACION URBANA, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS EN LA VIGENCIA 2021, CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR EL RECAUDO Y FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00)
PLAZO DEL CONTRATO :	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	2022-01-26
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA:	2022-07-25
FECHA ACTA DE LIQUIDACION	2022-08-22
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	1. Realizar el seguimiento a los 1088 requerimientos de información y/o pagos de anticipo emitidos durante la vigencia 2021, con el fin de determinar y verificar los contribuyentes que allegaron la documentación solicitada y aquellos omisos en las respuestas, para lo cual se deberá tabular una base de datos. 2. Del seguimiento efectuado en la actividad No. 1, para aquellos contribuyentes que no fue notificado el requerimiento, proceder a subsanar la causal de devolución y proceder a realizar nuevamente el envío. 3. Realizar el análisis de la relación fáctica y del acervo probatorio que exponga el contribuyente de las respuestas allegadas a los requerimientos de información y/o pago de anticipo, con el objetivo de recaudar el pago del impuesto de delineación urbana de las licencias urbanísticas solicitadas de las vigencias 2017 a 2021. 4. En caso de evidenciar que la información suministrada por el contribuyente difiere de forma significativa en relación con

	la obra ejecutada, realizar el respectivo informe con el fin de proceder a adelantar las acciones correspondientes a fin de determinar el valor real de la obra. 5. Para el caso de los contribuyentes que no dieron respuesta a los requerimientos de información y/o pago de anticipo enviados por la Secretaría de Hacienda deberá emitir y enviar oficio persuasivo sancionatorio, o persuasivo para pago de anticipo, en lo pertinente. 6. De acuerdo al análisis efectuado en la actividad No. 3 emitir el requerimiento previo para liquidar del impuesto de delineación urbana y realizar el seguimiento a la notificación de los mismos, en caso de devoluciones el profesional deberá buscar nuevas direcciones y proceder a realizar nuevamente el envío para que surja la debida notificación. 7. Analizar las respuestas allegadas por los contribuyentes de los requerimientos previos para liquidar notificados en la actividad No. 6, si el contribuyente cancela el impuesto de delineación urbana efectuar oficio de cierre o trasladar al programa de liquidación. 8. Brindar información a los contribuyentes del impuesto de delineación urbana respecto a la liquidación y pago de sus obligaciones. 9. Realizar el análisis y proyectar la respuesta de manera oportuna y de fondo a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que formulen los contribuyentes en relación con el impuesto de delineación urbana. 10. Las demás actividades que le sean establecidas por el supervisor en cumplimiento al objeto contractual.

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y el expediente digital que reposa en las bases de datos de la Entidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a primero (01) del mes de septiembre de 2022.

MAURICIO MORENO PÉREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Elaboro: Rodrigo Pabón Forero
Cargo: Profesional Universitario 219-02

CERTIFICACIÓN

1200.84

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE YOPAL- CASANARE

CERTIFICA:

Que, MARIA VICTORIA RODRIGUEZ TORRES, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.118.540.814 de Yopal y el Municipio de Yopal, con NIT. 891.855.017-7 suscribió el siguiente contrato bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	1001.84.2217.2021
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE FISCALIZACION, MEDIANTE LA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO AL PAGO DEL IMPUESTO DE DELINEACION URBANA, SEGUIMIENTO A LAS DECLARACIONES SIN PAGO Y VERIFICACION DE ESTADOS DE CUENTA DE EMPRESAS EN REORGANIZACION, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($7.916.667)
PLAZO DEL CONTRATO :	TRES (3) MESES Y CINCO (5) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	2021-09-20
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA:	2021-12-24
FECHA ACTA DE LIQUIDACION	N/A
	1. De acuerdo a la base de datos asignada, emitir mensualmente requerimientos de información del impuesto de delineación urbana de los contribuyentes que solicitaron licencias de construcción durante la vigencia 2020, con el fin de determinar si el contribuyente cumplió con la obligación de pagar el impuesto. 2. De acuerdo a la base de datos asignada, emitir requerimientos pago por concepto de

CERTIFICACIÓN

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	anticipo de impuesto de delineación urbana de todos los contribuyentes que solicitaron licencias de construcción de la vigencia 2021, con el fin de determinar si el contribuyente cumplió con la obligación de pagar el anticipo. 3. Hacer seguimiento de manera mensual a los procesos de investigación del impuesto de delineación urbana, con el propósito de determinar si los contribuyentes cumplieron con la obligación sustancial y formal de declarar el impuesto, o proyectar la respuesta a los pronunciamientos realizados por los contribuyentes frente a los requerimientos de información. 4. Consultar y verificar en el sistema financiero si los contribuyentes que presentaron sus declaraciones del impuesto de industria y comercio sin pago si ya efectuaron el pago correspondiente de lo contrario realizar oficio persuasivo, con el fin de recaudar el impuesto. 5. De aquellos contribuyentes que después de enviado el oficio persuasivo no realicen el pago, se deberá remitir a cobro coactivo mediante comunicación oficial. 6. Verificar el estado de las deudas de los contribuyentes que se encuentran en reorganización, proyectar las certificaciones y remitirlas a la Oficina Asesora de Jurídica. 7. De las solicitudes realizadas por los contribuyentes verificar y elaborar los estados de cuentas de los diferentes tributos administrados por el área de fiscalización y realizar la debida notificación. 8. Apoyo a la revisión de las constancias de ejecutorias de los procesos que se trasladen al área de cobro coactivo. 9. Realizar el análisis y proyectar la respuesta de manera oportuna y de fondo a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los contribuyentes en relación con los impuestos que administra la Secretaría de Hacienda.

CERTIFICACIÓN

	10. Las demás actividades que le sean establecidas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y el expediente digital que reposa en las bases de datos de la Entidad.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2022.

MAURICIO MORENO PÉREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Elaboro: Rodrigo Pabon Forero
Cargo: Profesional Universitario 219-02

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 216447371

WEB
07:59:43

Bogotá DC, 14 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA VICTORIA RODRIGUEZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118540814:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de febrero de 2023, a las 08:00:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118540814
Código de Verificación	11185408142302140800 47

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

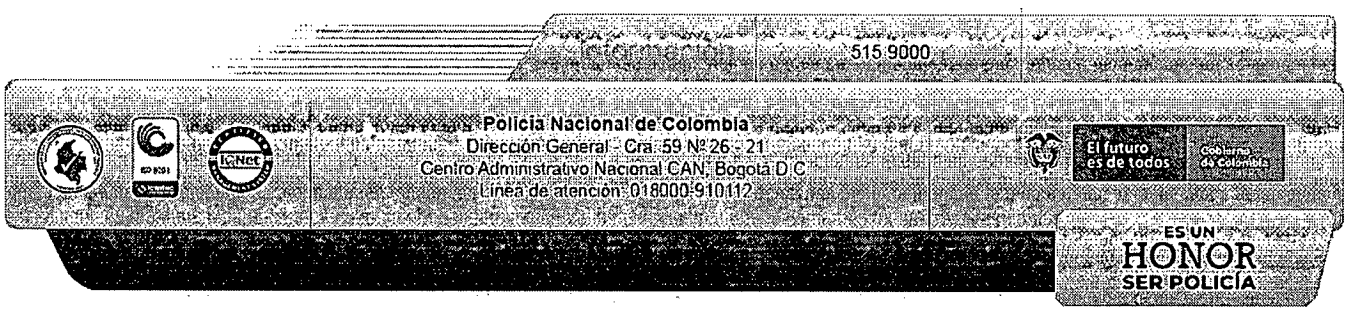
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/02/2023 08:01:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118540814** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53274426** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:03:44 horas del 14/02/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118540814,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ TORRES MARIA VICTORIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de yopal**, con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:58:41 AM horas del 14/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118540814**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ TORRES MARIA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.